

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MC-006-2022

Fecha: 09 DE AGOSTO DE 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

1.1. Descripción de la necesidad

2. Municipios Asociados de la Subregión de Embalses de los Rio – Negro Nare MASER, como entidad ejecutora del proyecto, cuyo objeto es **“LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO MINDALA Y LA VEREDA BADEAS EN EL MUNICIPIO SUÁREZ” BPIN 2022197800003** requiere contratar a una persona natural o jurídica idónea con la finalidad de que preste sus servicios como administrador delegado de recursos en la ejecución del proyecto referido, conforme especificaciones técnicas establecidas en el mismo, y para contribuir al cumplimiento de los objetivos y fines del Estado.

2.1. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad:

Municipios Asociados de la Subregión de Embalses de los Rio – Negro Nare MASER, tiene contemplado dentro de su objeto social el desarrollo sostenible e integral de los municipios asociados, en armonía con el entorno para el mejoramiento de la calidad de vida humana de la comunidad del país, a través de las diferentes acciones en varios ámbitos como la gerencia de proyectos, construcción de obras públicas, interventoría, diseños, estudios, logística, apoyo a la gestión para proyectos de infraestructura, entre otros contemplados dentro de sus estatutos; dando a la asociación una amplia experiencia en la ejecución de actividades que requieren de un grupo de profesionales interdisciplinarios que debido a la variabilidad de los proyectos ejecutados por la entidad, en la actualidad no cuenta con el personal de planta suficiente y especializado para su ejecución.

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE

la Carrera 30 # 30 - 56 interior 201

MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

Nit: 800.108.848-6

En tal sentido y para el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto, cuyo objeto es **“LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO MINDALA Y LA VEREDA BADEAS EN EL MUNICIPIO SUÁREZ” BPIN 2022197800003** por lo que la entidad requiere contratar a una persona natural o jurídica idónea con la finalidad de que preste sus servicios como administrador delegado de recursos en la ejecución del proyecto referido, conforme especificaciones técnicas establecidas en el mismo, y para contribuir al cumplimiento de los objetivos y fines del Estado

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. Objeto a contratar: (Servicio)

ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA **“LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO MINDALA Y LA VEREDA BADEAS EN EL MUNICIPIO SUÁREZ” BPIN 2022197800003**

3.2. Identificación del contrato a celebrar:

MINIMA CUANTÍA

3.3. Clasificación del producto a contratar:

Producto a contratar	Códigos UNSS
ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA “LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO MINDALA Y LA VEREDA BADEAS EN EL MUNICIPIO SUÁREZ” BPIN 2022197800003	Código UNSS 81101505

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE

la Carrera 30 # 30 - 56 interior 201

MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA –COLOMBIA

Nit: 800.108.848-6

3.4. Condiciones Técnicas, Jurídicas y Financieras Exigidas:

Ficha técnica, jurídica y financiera del bien o servicio a contratar	
1.	Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta y celebración y ejecución del contrato.
2.	Experiencia: El proponente debe haber ejecutado por lo menos 1 contratos donde supere el 200% del presupuesto oficial en objeto relacionados la construcción de vías
3.	La verificación deberá presentarse de tal forma que contenga la totalidad de la información del ANEXO No. 2 (Condiciones Técnicas, Jurídicas y financieras).
4.	Código UNSS 81101505

3.5. ¿Al presente proceso de selección, le aplica norma urbanística?: (Aplica para contratos de obra).

SI: ____ NO: x

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

MODALIDAD	CAUSAL			X
LICITACIÓN PÚBLICA				
SELECCIÓN ABREVIADA	Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización	Subasta Inversa	Presencial	
			Electrónica	
		Bolsa de productos		
	Menor Cuantía			
	Prestación de servicios de salud			
	Licitación declarada desierta			
	Enajenación de bienes del estado			
	Bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional			
CONCURSO DE	Abierto			

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE

la Carrera 30 # 30 - 56 interior 201

MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA –COLOMBIA

Nit: 800.108.848-6

MODALIDAD	CAUSAL			X
MÉRITOS	Con precalificación	Lista Corta	PTD	
			PTS	
			Lista Multiusos	
CONTRATACIÓN DIRECTA	Urgencia Manifiesta			
	Contratos Interadministrativos			
	Bienes y servicios que requieren reserva			
	Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas			
	No pluralidad de oferentes en el mercado (anexar el documento en donde se acredite que ese oferente es proveedor exclusivo del bien o servicio)			
	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión – Trabajos artísticos			
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles			
MÍNIMA CUANTIA	Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión			X

Justificación:

Por el valor y/o naturaleza del objeto a contratar, el proceso de selección se realizará mediante la modalidad de mínima cuantía de conformidad con el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, teniendo en cuenta que la contratación no excede el 10% del presupuesto del MUSA, independientemente del objeto.

5. ESTUDIO DE MERCADO

4.1 Precios y estudios de mercado:

OBJETO	ENTIDAD		
ADMINISTRACION DELEGADA PARA “LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO MINDALA Y LA VEREDA BADEAS EN EL MUNICIPIO SUÁREZ” BPIN 2022197800003	<i>Fuente 1</i>	<i>Fuente 2</i>	
Valor	\$23.000.000	\$25.000.000	

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE

la Carrera 30 # 30 - 56 interior 201

MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA –COLOMBIA

Nit: 800.108.848-6

Promedio valor del sector	\$24.000.000		
Plazos de entrega	SEIS (06) MESES	SEIS (06) MESES	

4.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).

4.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para contratos de obra).

SI: ____NO: __x__ (anexar si aplica).

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN Y RUBROS QUE LO COMPONENTEN.

6.1. Plan de compras

Producto a contratar	Códigos CIU
ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA "LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO MINDALA Y LA VEREDA BADEAS EN EL MUNICIPIO SUÁREZ" BPIN 2022197800003	Código UNSS 81101505

6.2. Valor, rubro presupuestal y certificado de disponibilidad presupuestal:

<i>Certificado de Disponibilidad presupuestal.</i>	No. 0000000115		FECHA	28/07/2022
	VALOR		MIL CIENTO TRES QUINIENTOS VEINTE SIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$1.103.527.505)	
<i>Rubro presupuestal</i>	2.3.3.05.03		PROYECTO REGALIAS BPIN 2022197800003 "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO MINDALA Y LA VEREDA BADEAS EN EL MUNICIPIO SUÁREZ"	

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE

la Carrera 30 # 30 - 56 interior 201

MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

Nit: 800.108.848-6

7. VALOR ADMINISTRACION: el Presupuesto oficial es de VENTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) incluido impuestos y deducciones a que haya lugar.

VALOR A ADMINISTRAR: mil setenta y nueve millones quinientos veinte siete mil quinientos cinco pesos (\$1.079.527.505)

VALOR TOTAL: mil ciento tres quinientos veinte siete mil quinientos cinco pesos (\$1.103.527.505)

PARAGRAFO: el presente está respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0000000115 del 28 de julio de 2022 con cargo al rubro presupuestal 2.3.3.05.03 "SISTEMA GENERAL DE REGALIAS"

8. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

FACTOR DE SELECCIÓN		X
Precio		X
Calidad		
Ponderación calidad – precio	Puntos	
	Relación costo – beneficio	

9. SOPORTE DE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

9.1. Estimación cualitativa:

TIPO DE RIESGO	SI	NO	PROBABILIDAD				IMPACTO			
			Alta	Media – Alta	Media – Baja	Baja	Alto	Medio – Alto	Medio – Bajo	Bajo
Riesgos Económicos		X								
Riesgos Sociales o Políticos		X								
Riesgos Operacionales	X					X				X

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE

la Carrera 30 # 30 - 56 interior 201

MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

Nit: 800.108.848-6

Riesgos Financieros		X								
Riesgos Regulatorios		X								
Riesgos de la Naturaleza		X								
Riesgos Ambientales		X								
Riesgos Tecnológicos	X					X				X
Otros riesgos ¿cuáles?		X								

9.2. Estimación cuantitativa:

TIPIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN
Riesgos Operacionales	\$1.400.000	Contratista
Riesgos Tecnológicos	\$1.400.000	Contratista

MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Garantía de seriedad del ofrecimiento	NA	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	
Pago anticipado	X	Por el 100% del valor del pago anticipado y una vigencia igual al plazo contractual y cuatro (4) meses más.
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	X	Por el 10% del valor de los recursos a administrar y una vigencia igual al plazo contractual y cuatro (4) meses más.

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE

la Carrera 30 # 30 - 56 interior 201

MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA – COLOMBIA

Nit: 800.108.848-6

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X	Por el 10% del valor de los recursos a administrar y una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	X	Por el 20% del valor de los recursos a administrar y una vigencia de cinco (5) años desde el acta de recibo.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NA	
Calidad del servicio	NA	
Provisión de repuestos y accesorios	NA	
Otros amparos	NA	
Póliza Responsabilidad Extracontractual	X	Por el 10% del valor de los recursos a administrar y una vigencia igual al plazo contractual y cuatro (4) meses más.

9.3. Justificación: Con fundamento al título III del decreto 1082 de 2015, se hace necesario la expedición de las garantías para este tipo de contratos.

10. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y EL OBJETO A CONTRATAR.

No Aplica

10.1. ¿El presente proceso está cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del presente Decreto?

SI: ____ NO: **X**

10.2. ¿El presente proceso requiere de Interventoría, de acuerdo con el Art. 83 de la Ley 1474 de 2011? (Aplica para procesos que superen los 100 s.m.l.m.v.)

SI: ____ NO: **X**

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE

la Carrera 30 # 30 - 56 interior 201

MUNICIPIO DE MARINILLA – ANTIOQUIA –COLOMBIA

Nit: 800.108.848-6

10.3. ¿Al presente proceso de selección, le aplica norma urbanística?: (Aplica para contratos de obra).
SI: ____ NO: X

10.4. Norma urbanística aplicable: (Anexar al estudio previo).

DESIGNACIONES

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor del Contrato	JONNY EUCLIDES MARIN AGUDELO CC 70.290.044	MASER

11. Relación de anexos

No.	Título
1	1. CDP Nro. 0000000115 del 28/07/2022 2. Invitación Pública

JONNY EUCLIDES MARIN AGUDELO

Director Ejecutivo MASER